



PATENTE DE INTRODUCCION

por 10 años

para "Procedimiento de construcción de telares para tejer simultáneamente dos piezas de tejido con vello"-----

a favor de la Sociedad: BACIANA y SANAHUJA, de nacionalidad española, domiciliada en SABADELL (Barcelona), Calle de San Pablo, número 98.

MEMORIA DESCRIPTIVA

La patente de introducción a que se refiere la presente memoria descriptiva está destinada a garantizar la explotación exclusiva de la construcción de telares propios para tejer simultáneamente dos piezas que se enlazan mediante ciertas evoluciones de los hilos de urdimbre, algún tanto separados entre sí los cuerpos de dichas piezas de tal manera que en el espacio que entre las mismas existe van quedando establecidas las uniones con dichos hilos de urdimbre, que son cortados mediante la acción de una cuchilla que recorre alternativamente la anchura del telar, para dejar porciones de dichas uniones



tanto en una pieza como en la otra de las dos que se tejen a la vez, a fin de que con dichas porciones se constituya el vello correspondiente a cada pieza.

15 En el dibujo adjunto, y a título solamente de ejemplo, se demuestra esquemáticamente, en vista lateral, la disposición de los órganos caracterizantes de los telares de que se trata.

 En 1 se halla el batiente del telar: en 2 la cuchilla que recorre con movimiento de vaivén la anchura de dicho telar, guiada convenientemente por la regla 3 de resbaladera, de modo que dicha cuchilla 2, estando introducida por entre las dos piezas que se tejen simultáneamente, va cortando las porciones de hilos de urdimbre que quedan entre ambas, para formar el vello correspondiente a cada una.

20
25

 En 4 y 5 están dispuestos los dos plegadores, correspondientes a las dos piezas resultantes.

N O T A

 Por la patente de introducción a que se refiere la presente memoria descriptiva se REIVINDICA:

30

1.- La explotación exclusiva de un procedimiento para la construcción de telares para tejer simultáneamente dos piezas de tejido con vello, caracterizándose dicha construcción por el hecho de disponer en los expresados telares unas cuchillas con movimiento de vaivén por la anchura del telar, a fin de que con dichas cuchillas se cor-

35



ten automáticamente porciones de hilos de urdimbre que
quedan entre las dos piezas que se producen, con el ob-
jeto de que con las porciones de tales hilos de urdim-
40 bre que quedan en una y otra pieza se constituya el ve-
llo respectivo de ellas, y disponiendo en cada telar dos
plegadores para arrollar respectivamente las dos piezas
obtenidas.

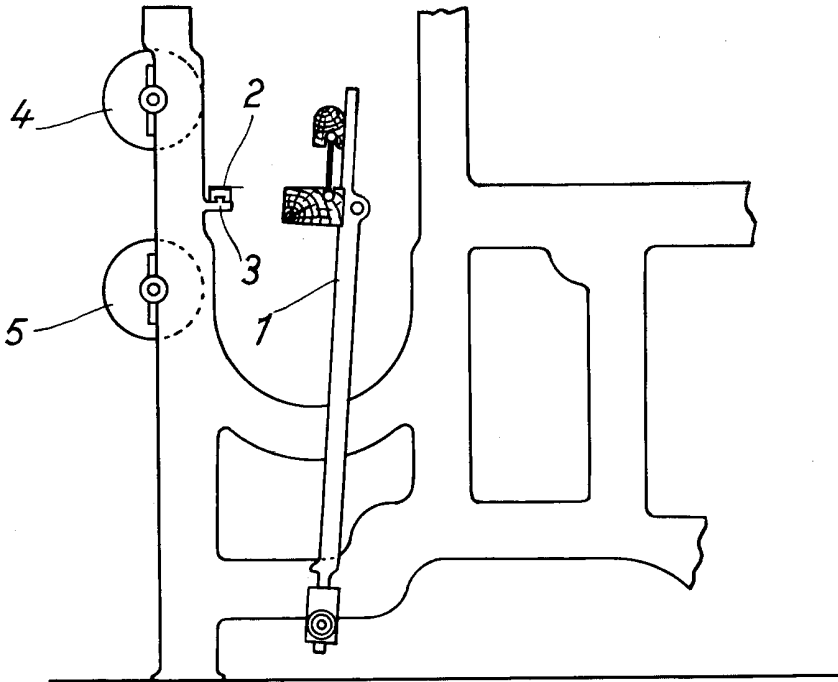
2.- La explotación exclusiva del objeto de la paten-
45 te, sean cuales fueren las circunstancias que concurren
con su esencialidad definida en la anterior reivindica-
ción, cual objeto es:

"Procedimiento de construcción de telares para te-
jer simultáneamente dos piezas de tejido con vello".

Consta la presente memoria de tres hojas foliadas,
escritas por una sola cara.

Barcelona, 21 de Mayo de 1931.

P. p. de la Sociedad: BACIANA y SANAHUJA,



ESCALA VARIABLE
Barcelona 21 MAYO 1931

A handwritten signature in black ink, written in a cursive style. The signature is located below the text "Barcelona 21 MAYO 1931".